



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente Madre
Niño "San Bartolomé"

Dirección General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ"

En mi calidad de Director General, conjuntamente con la Directora Adjunta, el Director Ejecutivo de Administración y el Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Para el cumplimiento de dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Asegurar nuestra participación activa en la implementación del Modelo de Integridad Pública.
2. Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los 9 componentes del Modelo de Integridad Pública: Compromiso de la Alta Dirección; Gestión de Riesgos; Políticas de Integridad; Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas; Controles interno, externo y auditoría; Comunicación y capacitación; Canal de Denuncias; Supervisión y Monitoreo; Encargado del Modelo de Integridad.
3. Fortalecer al órgano que ejerce la función de integridad, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP¹, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP.
4. Visibilizar la integridad como objetivo institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".
5. Priorizar los productos y acciones vinculados a la integridad y lucha contra la corrupción.
6. Practicar valores y principios que reflejen que nuestro accionar y gestión están regidos por la ética institucional.
7. Sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, sobre todo, frente a aquellos actos que evidencien potenciales situaciones de colisión entre el interés público y personal.

¹ Denominada "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño "San Bartolomé"

Dirección General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

8. Convocar a todos los funcionarios, servidores y aquellos que ejercen función pública a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Modelo de Integridad Pública, que permita consolidar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción al interior de la entidad.
9. Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano conforme al Decreto Supremo N° 002-2020-JUS.
10. Reportar de manera periódica las acciones de integridad desarrolladas, así como los resultados alcanzados.

Finalmente, interviene en la suscripción de esta Acta de Compromiso de Integridad la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General del Ministerio de Salud. Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 10:00 horas del 30 de octubre de 2020.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

.....
M.C. CARLOS E. SANTILLÁN RAMÍREZ
Director General
CMP 19186 RNE: 27489

MINISTERIO DE SALUD
Hosp. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

.....
M.C. ROCIO DE LAS MERCEDES LEON RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADJUNTA
CMP. 31303 RNE: 14142 - 508047

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....
DR. AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31321 RNE 23298

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

.....
Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez
CEL 06786
Director Ejecutivo

Abg. MARIO RAFAEL CAMACHO LAZARTE
DIRECTOR EJECUTIVO
Oficina de Transparencia y Anticorrupción
MINISTERIO DE SALUD